

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de ayudas conjuntas por hijo menor de tres años y parto múltiple.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de ayuda conjunta por hijo menor de tres años y parto múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas Resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería en el Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Nº expediente
75248066R	LOZANO JOVER, DAVID	396-2015-1095
14624036S	SÁNCHEZ MALDONADO, ISABEL MARÍA	396-2016-992
78037233G	RUBI GIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ	396-2017-413
44294744X	GUERRERO GARCÍA, LUIS CHRISTIAN	396-2017-557
45091940A	MOHAMED ALI, SUAD	396-2017-573

Almería, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Jose M.^a Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»